

Una magistrada presidenta para el TSJE-BCS, sugiere gobernador

Posted on 2 de febrero de 2022 by Alan Flores Ramos



El Congreso debe revisar la permanencia de Daniel Gallo, quien lleva 11 años en el cargo de presidente del Poder Judicial

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

El gobernador, Víctor Castro Cosío, sugirió que una magistrada presidenta podría equilibrar las funciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) de Baja California Sur (BCS).

Al ser cuestionado por la permanencia de Daniel Gallo Rodríguez, como magistrado presidente por un lapso de 11 años, luego de la huelga de hambre donde se pidió su destitución por 12 días.

El mandatario sudcaliforniano reconoció que será el Congreso de BCS el que revise jurídicamente la permanencia del presidente del TSJE.

“Creo que sí se tiene que hacer una revisión. Él está consciente, creo. Ya termina por ley y tendrá que el Congreso elegir un nuevo magistrado, o magistrada para equilibrar”, dijo el gobernador.

“El Congreso tiene que decidir. Yo respeto a los otros 2 poderes [...] y por supuesto que he dicho y les pido a todos los funcionarios del gobierno que nunca hagan esperar a nadie”, agregó.

Esto en referencia a la espera de Juan Manuel Urquidez Rangel para la resolución de su problema con una herencia conyugal que le fue

despojada por “influyentes” empresarios del ramo de las grúas, haberles ganado un juicio y no haya acción por la autoridad.

“Simplemente si alguien tiene derecho de audiencia, de ser oído, escrito, que sea realidad que no simulemos [...] no alcanzo a recibir a todos entre eventos, esto y esto, reuniones, encuentros pero que no sea por disimulo”, dijo el gobernador.

“Que no estemos en la oficina nada más cerrándole la puerta a la gente, hemos recibido mas de 5 mil no puede ser que el gobernador reciba más que un director de área”, añadió.

Por su parte, la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso dijo que no se contempla la destitución de Gallo, luego de la petición de Urquidez y el abogado Arturo Rubio Ruíz.

Pero el diputado José María Avilés Castro, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia, aseguró que “no tiene caso” adelantar su salida que se planea para abril de 2022.

Además que se requiere su colaboración para la implementación de la reforma laboral, que dijo, “ya va muy avanzada” con la implementación de todo el aparato legislativo para los Centros de Conciliación Laboral que operarán bajo el manto del Poder Judicial.